

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

BOP-A-2026-3414

Don Ramón Hernández Lucena, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almodóvar del Río, hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Almodóvar del Río, en sesión ordinaria, celebrada el día 30 de septiembre de 2026, ha aprobado inicialmente la modificación de la plantilla y el Anexo de Personal integrante del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2026 (expediente 2026/11.291).

De conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública el acuerdo adoptado por el plazo de quince (15) días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, con objeto de que durante dicho plazo cualquier persona interesada pueda formular las reclamaciones o alegaciones que estime pertinentes.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Almodóvar del Río, fechado y firmado electrónicamente

El Alcalde-Presidente

Almodóvar del Río, 6 de octubre de 2026.— El Alcalde, Ramón Hernández Lucena.

Código Seguro de Verificación (CSV): D507 923B F612 62ED C82D **Fecha Firma:** 15-10-2026 08:43:10

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**



D507923BF61262EDC82D